



## NOVEDADES LABORALES

### 1. SUNAFIL REITERA LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS PARA TRABAJADORES JÓVENES

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha recordado a los empleadores que contraten personal joven, que es su responsabilidad **garantizar un entorno laboral seguro y saludable desde el primer día de trabajo**.

Esto implica que, en cada centro de trabajo, **el empleador debe adoptar medidas que protejan la vida, la salud y el bienestar** tanto de sus trabajadores como de toda persona que preste servicios en dicho lugar.

Debido a que los trabajadores jóvenes pueden estar expuestos a diversos riesgos —como los de tipo psicosocial, ergonómico, físico o biológico, según el tipo de actividad que realicen—, SUNAFIL recomienda implementar acciones específicas de prevención, tales como:

- **Brindar capacitaciones adecuadas**, enfocadas en el puesto de trabajo y con especial atención a los trabajadores jóvenes, para asegurar que comprendan los riesgos involucrados.
- **Asegurar supervisión por personal con experiencia**, de manera que puedan corregirse errores a tiempo y reforzar buenas prácticas laborales.
- **Facilitar herramientas de apoyo mecánico** para la manipulación de cargas pesadas. Recordemos que el límite permitido es de 25 kg para varones y 15 kg para mujeres.
- **Informar y sensibilizar sobre la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo**, promoviendo una cultura de prevención desde el inicio.

Estas medidas no solo cumplen con la legislación vigente, sino que también contribuyen a un entorno de trabajo más responsable, eficiente y humano.

### 2. MTPE LANZA MESA DIGITAL 360 PARA MODERNIZAR Y AGILIZAR SUS SERVICIOS

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) ha puesto en marcha la nueva plataforma “**Mesa Digital 360**”, una herramienta diseñada para agilizar los trámites y acercar sus servicios a la ciudadanía de manera más eficiente y accesible.

Con esta plataforma digital, los usuarios podrán acceder a **tres servicios clave** desde cualquier lugar y en cualquier momento:

- **Presentación de documentos y solicitudes en línea**, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Casilla Electrónica**, un canal oficial para recibir notificaciones y comunicaciones con validez legal.
- **Seguimiento de Trámites**, que permite consultar en tiempo real el estado de los expedientes presentados ante el MTPE.

Esta iniciativa busca **mejorar la experiencia del usuario**, reducir los tiempos de atención y promover una gestión más moderna, transparente y cercana.



En caso tenga alguna consulta,  
puede contactar con: **Carlos Margary**  
cmargary@srpmlegal.pe

 **SALAS RIZO PATRON  
& MARGARY ABOGADOS**